



Con sustento en el Artículo 15 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. La Secretaría de Investigación y Posgrado a través de la Dirección de Investigación, **convoca a egresados de esta institución a participar en la convocatoria.**

Premio Universitario 2016

**Categoría:
Tesis de Calidad
Premio “Lic. Natividad Garza Leal”**

Modalidades:

- **Licenciatura**
- **Posgrado (especialidad, maestría, doctorado)**

Áreas:

- **Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra**
- **Biología y Ciencias Agropecuarias**
- **Medicina y Ciencias de la Salud**
- **Humanidades y Ciencias de la Conducta**
- **Ciencias Sociales**
- **Ingeniería**
- **Biología y Química**



Bases

Participación

1. Podrán participar egresados de la Universidad Autónoma de Tamaulipas con tesis de licenciatura y de posgrado; especialidad, maestría y doctorado.
2. Se aceptarán trabajos de tesis de licenciatura y posgrado presentados y aprobados durante los siguientes períodos:
 - **Primer período:** Tesis presentadas y aprobadas con Acta de examen en el período comprendido del **1° de julio de 2015 al 30 de abril de 2016**, deberán registrar su participación en el Sistema del Premio Universitario, únicamente del 15 de abril al 15 de mayo de 2016 a las 16.00 horas
 - **Segundo Período:** Tesis presentadas y aprobadas con Acta de examen en el período comprendido del **2 de mayo de 2016 al 30 de junio de 2016**, deberán registrar su participación en el Sistema del Premio Universitario, únicamente del 2 de mayo al 05 de agosto de 2016 a las 16.00 horas
3. Las tesis deberán haber sido realizadas dentro de los programas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
4. Los trabajos que durante el proceso de evaluación se encuentre que corresponden o están estrechamente relacionados con investigaciones ya presentadas y dictaminadas en una convocatoria anterior a ésta, serán excluidos de esta participación.

Inscripción y recepción de tesis

5. Los participantes deberán integrar datos y documentos requeridos en idioma español, en el sistema del Premio Universitario disponible a partir de la publicación de la presente convocatoria.
6. Los datos y documentos para registrar la participación que se deberán integrar considerando los períodos señalados, son los siguientes:
 - Carátula de la tesis con los datos completos y un resumen de la tesis de una cuartilla como máximo.
 - Documento de tesis en formato PDF. El documento no debe llevar datos del autor, director de tesis, asesores ni agradecimientos.
 - Acta de examen expedida por la UAT.



- Proporcionar CURP, RFC, credencial de elector vigente del participante y del director de tesis.
 - Caratulas de los estados de cuentas del director de tesis y del participante en la que se identifiquen los datos solicitados en el sistema.
 - Carta Compromiso firmada por el participante y director de tesis.
7. Se deberá considerar las fechas señaladas en los períodos establecidos para registrar participación y adjuntar documentos exclusivamente en el sistema <https://premiouniversitario.uat.edu.mx>. Sólo se turnaran a evaluación, trabajos con la documentación completa y que cumplan con las especificaciones de la convocatoria.

Evaluación

8. Para el proceso de evaluación se integrará un comité de evaluadores externos para cada una de las áreas de conocimiento. Dicho comité estará compuesto por profesores e investigadores con amplia experiencia en investigación y de reconocido prestigio en su disciplina.
9. Los trabajos serán evaluados en relación a su calidad, pertinencia, resultados obtenidos e impacto de la investigación; Indicadores, aportaciones y beneficios concretos, mejoramiento de procesos productivos, desarrollo científico y / o tecnológico.
10. Los resultados derivaran de los dictámenes de los comités de evaluadores externos, seleccionándose aquellos que tengan mejor puntuación con base en una escala de 0 (cero) a 100 (cien). Se emitirá el dictamen del premio correspondiente para cada área de conocimiento en las modalidades de licenciatura y posgrado.
11. Se podrá declarar desierta una o más áreas del conocimiento, cuando el número de trabajos a evaluar sea menor a 5 o cuando a juicio de los comités de evaluadores, los trabajos no cumplan con el propósito de la convocatoria y no se consideren de calidad. Los resultados serán definitivos e inapelables.

Resultados y premiación

12. Los resultados de esta Convocatoria se darán a conocer en la página electrónica de la Dirección de Investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado a partir del 18 de noviembre de 2016. El Premio "Lic. Natividad Garza Leal" a la Tesis de Calidad será entregado en la sesión del Reconocimiento al Mérito Universitario, durante el H. Asamblea Extraordinaria Universitaria.
13. El Premio será único en cada modalidad y área del conocimiento. Los ganadores serán distinguidos con diploma y estímulo económico.



14. Si los trabajos hubieran sido realizados en forma colectiva, el primer autor (a) recibirá el Premio y su distribución será decisión de todos los participantes.
15. Se otorgará Constancia por medio electrónico a cada uno de los participantes.

Transitorios

Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por la Dirección de Investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Universidad.

Mayor información:

Para cualquier duda respecto al contenido de la información contactar a:

Dra. Frida Carmina Caballero Rico.

Directora de Investigación.

Teléfono (834) 31 8 18 00 ext. 2918, 2959 y 2965

Correo electrónico: investigacionuat@uat.edu.mx